



### PROVIDENCIA DE INICIO

ASUNTO: EXPEDIENTE **355/2021/TSR** RELATIVO A CUENTA GENERAL 2020

#### **INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA CUENTA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DEL EJERCICIO 2020**

Se procede a incoar el expediente de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife del ejercicio 2020 integrada por las siguientes cuentas anuales:

- 1.- La de la propia Corporación.
- 2.- Organismo Autónomo de Cultura.
- 3.- Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas.
- 4.- Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife.
- 5.- Organismo Autónomo Instituto Municipal de Atención Social.
- 6.- Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U.
- 7.- Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife S.A.U.
- 8.- Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible.

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

**EL TESORERO,**

**Leonardo Pérez Rodríguez**



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523500701530444467

en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>